

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

4402 Lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para cubrir una plaza de Oficial Electricista e incremento de plaza de Oficial Electricista, incluida en la OEP 2023 (Expte. 2023/4021R).

Por la Concejalía de Personal/Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado resolución núm. 2024002984, de fecha 11 de julio de 2024, con el siguiente contenido del que se omiten los datos necesarios para salvaguardar la protección de datos personales de las personas interesadas:

“Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de fecha 8 de noviembre de 2023, que aprueba la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Electricista, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la OEP correspondiente al año 2020, cuyas bases específicas aparecen publicadas en el BORM núm. 291, de 19 de diciembre de 2023, y el extracto de la convocatoria en el BOE núm. 3, de 3 de enero de 2024.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la citada plaza, examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con la base quinta de las bases específicas de esta convocatoria.

Visto el expediente la Concejalía de Personal/Recursos Humanos en virtud de la delegación de las atribuciones formulada mediante decreto de Alcaldía n.º 2023003534, de fecha 26 de julio de 2023 y de conformidad con la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

Resolver:

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de personas admitidas y excluidas a dicha plaza, quedando ésta definitivamente aprobada, sin necesidad de nueva publicación, si en el plazo de los diez días siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia no se formularan reclamaciones o alegaciones a la misma. En caso contrario, éstas serán aceptadas o rechazadas por resolución de la Concejalía de Personal/Recursos Humanos y se procederá a la aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Aspirantes admitidos/as:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ASENSIO CAMPAÑA, JOSE MANUEL	***9882**
2	CAMPOS MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	***0904**
3	FERNANDEZ SALINAS, ANTONIO	***9790**
4	GARCIA GARCIA, ANTONIO	***7070**
5	GARCIA HERNANDEZ, ANTONIO	***0533**
6	GRANADOS GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	***0993**



Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
7	MARTINEZ GALINDO, FRANCISCO	***8301**
8	MORENO HERNANDEZ, JUAN ANTONIO	***9257**
9	NAVARRO LOPEZ, FRANCISCO JOSE	***9746**
10	ORTEGA CRESPO, FRANCISCO DAMIAN	***7849**
11	PLAZAS GRANADOS, JUAN FRANCISCO	***2844**
12	SANCHEZ HERNNADEZ, JOSE JAVIER	***9455**
13	SOLA MIRAS, FRANCISCO	***6436**

Aspirantes excluidos/as:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causas de exclusión
1	BAÑO VICENTE, ANTONIO DIEGO	***0032**	1
2	DAGGANI KHLIFI, MOHAMMED	***6865**	2 y 3
3	SANCHEZ GARCIA, DANIEL	***1763**	4

Causas de exclusión:

1.- No presenta carné de conducir de clase B, o el documento presentado no acredita estar en posesión del carné de conducir exigido.

2.- No presenta la titulación requerida en la convocatoria, el documento aportado es incompleto o no acredita suficientemente estar en posesión de la titulación exigida.

3.- No presenta el modelo de autobaremación.

4.- No acredita tener el Nivel Básico de Prevención de Riesgos Laborales de 60 horas.

Segundo.- Aprobar la designación nominal del Tribunal Calificador que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidenta:

Titular: D.^a Ángeles García Clares

Suplente: D.^a M.^a Ascensión Muñoz Rubio

Vocales.-

Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Juan Martínez Pérez

Suplente: D.^a Ana Belén Rojo Cánovas

Vocal 2, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Ginés Sánchez López

Suplente: D. Antonio José Provencio Martínez

Vocal 3, personal funcionario de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Francisco Baños González

Suplente: D. Juan Segura Crespo

Secretario/a:

Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: D.^a Lorena Pastor Marín

La abstención y recusación de los miembros será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que consistirá en la realización de un examen escrito tipo test, compuesto por 40 preguntas con cuatro respuestas alternativas, que se celebrará en el **Centro Local de Empleo, situado en Avda. Ginés Campos núm. 56A, de esta localidad, a las 13:00 horas del día 23 de septiembre de 2024.** Estos deberán venir provistos de DNI.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y publicar íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y página web municipal."

Y asimismo, por la Concejalía de Personal/Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado resolución núm. 2024002996, de 15 de julio de 2024, con el siguiente contenido:

"Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de fecha 8 de noviembre de 2023, que aprueba la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Electricista, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la OEP correspondiente al año 2020, cuyas bases específicas aparecen publicadas en el BORM núm. 291, de 19 de diciembre de 2023, y el extracto de la convocatoria en el BOE núm. 3, de 3 de enero de 2024.

Vista la base específica primera, que en su apartado 1.4 establece que el número de plazas de esta convocatoria podrá incrementarse con las contempladas en la Oferta de Empleo Público que se apruebe para el año 2023, siempre que se haya publicado antes del comienzo de los ejercicios de esta convocatoria y se cumplan los requisitos exigidos en el artículo 20.Tres.2 de la Ley 31/2022 de Presupuestos General del Estado para el año 2023.

Vista la Oferta de Empleo Público publicada en el BORM núm. 284, de 11 de diciembre de 2023, en la que se oferta, entre otras, una plaza de Oficial Electricista, procede adicionar esta plaza a la plaza convocada y publicada en BORM núm. 291, de 19 de diciembre de 2023.

Visto el expediente la Concejalía de Personal/Recursos Humanos en virtud de la delegación de las atribuciones formulada mediante decreto de Alcaldía n.º 2023003534, de fecha 26 de julio de 2023 y de conformidad con la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

Resolver:

Primero.- Adicionar una plaza de Oficial Electricista, incluida en la OEP 2023, a la plaza ya convocada y publicada en el BORM núm. 291, de 19 de diciembre de 2023, siendo en definitiva un total de 2 plazas las convocadas.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y publicar íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y página web municipal."

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alhama de Murcia, 16 de julio de 2024.—La Concejala Delegada de Personal/RR. HH., Miriam Díaz Jiménez (Delegación por Resolución de Alcaldía n.º 2023003534, de 26-07-2023).